



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de San José de Miranda

dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: PROCESO VERBAL SUMARIO- RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO DANIEL RANGEL JAIMES EN CONTRA DE ALVARO LOPEZ CASTELLANOS

Realizada la diligencia de inspección judicial y al no haberse constatado los requisitos del numeral 8 del artículo 384 del C.G. del P; esto es el estado grave deterioro o que el inmueble se encuentre abandonado o desocupado se niega la solicitud de restitución provisional pretendida.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



MARITZA LUCIA OSPINO MENDOZA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Maritza Lucia Ospino Mendoza

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Jose De Miranda - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **548e527639e3452279f52581e1d0186ed37be36e15ec213a7f5a3d7fe23a054d**

Documento generado en 18/12/2023 04:07:38 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**